REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **013** **Fecha Estado:** 10/02/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210031700	Procesos Especiales	COMISARIA CATORCE EL POBLADO	AURORA GIL HINCAPIE	Auto ordena traslado DG. De las pruebas ordenadas en el auto admisorio y que fueron allegadas obrantes en los archivos digitales #72 a 79 del cuaderno, se corre traslado a los interesados por el término de cinco días (art. 100 ley 1098 de 2006, modificada por el art. 4 de la ley 1878 de 2018), igualmente a la Defensoría de Familia y al agente del Ministerio Público adscritos al despacho. Se pronuncia sobre otras pruebas. Como fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y fallo, se fija el día 21 de febrero del año que avanza a las 9:00 a.m. modalidad video conferencia.	09/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)